

LOS PROYECTOS SOCIO-INTEGRADORES EN LA DINÁMICA DE LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE SEGURIDAD CIUDADANA

PROYECTOS SOCIO-INTEGRADORES EN SEGURIDAD CIUDADANA

AUTORES: Edicta Gregorio González Leal¹

María Elena Pardo Gómez²

José Manuel Izquierdo Lao³

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: mepg@uo.edu.cu

Fecha de recepción: 10 – 01 - 20

Fecha de aceptación: 20 – 07 -20

RESUMEN

El artículo alude al papel de los proyectos socio-integradores en la dinámica de la formación de los profesionales de seguridad ciudadana de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES) de la República Bolivariana de Venezuela, lo cual responde a la necesidad de resolver las insuficiencias teórico - prácticas en estudiantes de los órganos de seguridad ciudadana, en relación al diagnóstico, intervención y solución de los problemas socio-comunitarios, lo que limita su actuación en los contextos concretos de desempeño profesional. En el trabajo se precisan las características de dichos proyectos como uno de los métodos principales que permite guiar la referida dinámica y se exponen las valoraciones de los estudiantes de la carrera Investigación Penal de dicha institución acerca de la pertinencia e importancia de la aplicación de ese método en su proceso de formación. Este procedimiento tiene asociadas técnicas tales como: la búsqueda bibliográfica, el análisis documental, encuestas, entrevistas y exploración en el terreno.

PALABRAS CLAVE

Seguridad ciudadana; proyectos socio -integradores

SOCIO-INTEGRATING PROJECTS IN THE DYNAMICS OF THE TRAINING OF CITIZEN SECURITY PROFESSIONALS

ABSTRACT

¹ Máster y profesora de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, Distrito Capital, Venezuela

² Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular de la Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, Cuba

³ Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular de la Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, Cuba

The article alludes to the role of social integration projects in the dynamics of the training of citizen security professionals at the Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES) of the Bolivarian Republic of Venezuela, which responds to the need to resolve the theoretical and practical deficiencies in students of the citizen security bodies, in relation to the diagnosis, intervention and solution of social and community problems, which limits their action in the concrete contexts of professional performance. In the work, the characteristics of such projects are specified as one of the main methods to guide the referred dynamics and the assessments of the students of the Criminal Investigation career of such institution about the relevance and importance of the application of such method in their training process are exposed. This procedure has associated techniques such as: bibliographic search, documentary analysis, surveys, interviews and field exploration.

KEYWORDS

Citizen security; socio-integrative projects

INTRODUCCIÓN

En la República Bolivariana de Venezuela desde la entrada en vigencia de la Constitución en el año 1999, se ha gestado un proceso de construcción social y un nuevo modelo educativo a partir de un sistema de educación que está direccionado a la formación de ciudadanos solidarios, participativos, cooperativos, responsables, comprometidos política y socialmente y con capacidad para transformar su entorno social con conciencia cívica, lo cual se ha hecho extensible a la formación de los hombres y mujeres que han de velar por la seguridad de los ciudadanos, en los distintos contextos sociales.

Partiendo de tal propósito, desde la Misión Alma Mater se crea la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES), con el fin de formar a los profesionales de los órganos de seguridad ciudadana, que se agrupan en: Policía Nacional Bolivariana, Cuerpos de Policía Estadales y Municipales, Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, Cuerpo de Bomberos, Cuerpo de Protección Civil y Administración de Desastres, Custodios Penitenciarios y Seguridad de la Nación.

Los funcionarios de los órganos de la seguridad ciudadana tienen el encargo social de establecer la tranquilidad ciudadana, proteger la integridad de las personas, garantizar el orden interno en la ciudadanía, entre otros aspectos que se revelan en el desarrollo social.

Al respecto, Latino (2013) alude a la seguridad ciudadana, como el problema principal de América Latina; del mismo modo lo hace Basombrio (2015) al igual que Llave (2011). Este último se refiere a la seguridad ciudadana y su implicación en el desarrollo y defensa nacional, todo lo cual pone en evidencia

la importancia que cobra la formación de profesionales cuya principal razón de su desempeño sea velar y garantizar la seguridad de los ciudadanos.

De ahí que en la UNES, las carreras encargadas de formar a los profesionales de los órganos de seguridad ciudadana tienen como principal propósito lograr un desarrollo integral de los estudiantes de las mismas, potenciando en estos sus facultades cognitivas, afectivas y espirituales, fortaleciendo los valores, creencias y principios que rigen su vida, en concordancia con la vida de los otros.

No obstante, a tal propósito, el proceso de formación de los profesionales de los órganos de seguridad ciudadana en sus inicios, fue signado por una práctica pedagógica que dejaba de lado el contexto y los intereses de los estudiantes y donde la relación profesor - estudiante era vertical, siendo la meta formar un profesional que mantuviese el orden público, así tuviese que usar para ello la fuerza física.

En contraposición con lo anterior, en la actualidad, el objetivo de la formación de los profesionales de los órganos de seguridad ciudadana ha de ser el logro de hombres y mujeres dignos, éticos, confiables, eficaces, abiertos a la participación popular, a la contraloría social, a la rendición de cuentas y al servicio del pueblo venezolano, ajustados al cumplimiento de los derechos humanos y libertades ciudadanas que contribuyan al desarrollo integral y soberano de la nación (Documento Fundacional de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, 2009).

En consecuencia, se procura formar profesionales (en lo técnico, lo social y lo investigativo), dotados de capacidades específicas a sus misiones como servidores públicos, acorde con la cultura del pueblo al que sirven, siendo capaces de preservar la calidad de la vida humana, debiendo salvaguardar a las personas, al igual que a sus bienes y entregarse así a la tarea de la prevención del delito, garantizando el bien común, la convivencia social y la paz.

Por consiguiente, en el año 2012, la UNES crea el Programa Nacional de Formación en Investigación Penal (PNFIP) el cual tiene como finalidad definir y describir los saberes y aprendizajes que los estudiantes deberán lograr a lo largo de su formación, en concordancia directa con los preceptos constitucionales en materia de seguridad ciudadana, con los lineamientos del Plan Nacional de la Nación: 2003-2007, 2007-2013, 2013-2019 y con los postulados y principios de la misión Alma Mater.

A partir de la importancia de la formación de los profesionales de los órganos de seguridad ciudadana, la autora principal del presente trabajo, quien se desempeña desde hace varios años como docente en la UNES, efectuó un diagnóstico a estudiantes del PNFIP, diagnóstico que consistió en: registros descriptivos a estudiantes, la observación a actividades docentes, la revisión de documentos del programa, conversatorios con los profesores, todo lo cual reveló que dichos estudiantes presentan las siguientes insuficiencias:

- Poca disposición a integrarse a planes de vinculación social con las comunidades.
- Insuficientes habilidades o destrezas para resolver problemas socio-comunitarios.
- Limitaciones teórico-prácticas para desarrollar acciones y actividades que respondan a las necesidades, intereses y potencialidades de los contextos comunitarios.

En base a lo anterior y como parte de una investigación doctoral de la referida autora se planteó resolver como problema científico: las limitaciones que presentan los estudiantes de los órganos de seguridad ciudadana, en relación al diagnóstico, intervención y solución de los problemas socio-comunitarios, lo que limita su actuación en los contextos concretos de desempeño profesional.

La indagación en las posibles causas de tales insuficiencias, permitió arribar a las siguientes valoraciones:

- Existencia de limitados enfoques teóricos del proceso de formación de los profesionales de los órganos de seguridad ciudadana, los que no profundizan suficientemente en la valoración crítica de los problemas sociales reales del contexto comunitario.
- Poca sistematización de las habilidades profesionales esenciales de los estudiantes de los órganos de seguridad ciudadana, que no permiten una actuación pertinente de estos en el contexto comunitario.
- Existencia de vacíos didáctico-metodológicos en relación a cómo se sistematiza la práctica socio-comunitaria en el proceso de formación de los profesionales de los órganos de seguridad ciudadana, en tanto no se valoran suficientemente las particularidades de los contextos comunitarios.

En la profundización del proceso de formación de los profesionales de los órganos de seguridad ciudadana, se pudo apreciar que autores como Bradford y Pynes (1999); Schafer y Bonello (2001), plantean que dicho proceso supone la impartición de contenidos, teorías y técnicas propias de sus funciones inherentes, pero no dota a los estudiantes de los rudimentos teórico-prácticos necesarios que les permitan analizar de manera adecuada su contexto de actuación profesional en lo que respecta a la seguridad ciudadana.

De la profundización teórica del referido proceso se ha podido comprobar que el mismo se ha caracterizado por el limitado vínculo con los diferentes problemas existentes en los distintos contextos de actuación profesional, así como una deficiente visión interdisciplinaria y enfoques teóricos.

Del mismo modo, la fragmentación del referido proceso no ha permitido lograr en este la integración de lo académico con los contextos de actuación

profesional de los funcionarios de los órganos de seguridad ciudadana, lo que da cuenta de las limitaciones teórico-metodológicas existentes en el mismo.

Autores como Díaz, A. (2010), Pérez (2014), entre otros, han ofrecido alternativas didáctico-metodológicas relacionadas con el empleo de los proyectos en los procesos formativos, lo cual, para la formación de los profesionales de los órganos de seguridad ciudadana se convierte en una opción viable, desde el vínculo de lo académico con los problemas reales existentes dentro de las comunidades en lo referido a los delitos y la convivencia social en las mismas.

Desde esta perspectiva de análisis, el desarrollo de un proceso de formación por proyectos, de los profesionales de los órganos de seguridad ciudadana, donde se potencie la interacción social con los contextos socio-comunitarios, fue considerado una alternativa didáctico-metodológica factible para conducir la dinámica de ese proceso y, por ende, contribuir a superar las insuficiencias detectadas.

Lo anterior conllevó a la necesidad de revelar la lógica formativa por proyectos en seguridad ciudadana en la dinámica de la formación de los profesionales de los órganos de seguridad ciudadana.

DESARROLLO

Desde la perspectiva de la investigación doctoral de González, E. (2019), los proyectos socio-integradores, consisten en un conjunto de acciones y actividades interrelacionadas y coordinadas desde donde se potencia la interacción social de los estudiantes que se forman como funcionarios de los órganos de seguridad ciudadana con los contextos comunitarios de actuación profesional, los cuales han de propiciar la integración, desde lo formativo, de los elementos de la profesión en esa área del saber en vínculo directo con las comunidades.

Dichos proyectos integran teoría y práctica, lo que implica la realización de diversas actividades que han de estar vinculadas directamente a las necesidades de las localidades y el plan nacional de desarrollo aplicable a los contextos comunitarios, potenciándose en la ejecución de estos el vínculo interdisciplinario en la solución de problemas, el desarrollo de potencialidades y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, las regiones y el país.

Las actividades que deben recoger los proyectos socio-integradores en seguridad ciudadana, están estrechamente vinculadas con el perfil profesional de cada futuro funcionario de los órganos de seguridad ciudadana, para su aplicación en las comunidades.

Esos proyectos se convierten en el método que ha de guiar a la dinámica de la formación de los profesionales de los órganos de seguridad ciudadana el cual representa didácticamente la lógica, la organización interna, lo operacional, el

movimiento de ese proceso, es decir, su dinámica, la cual tiene su esencia en la actividad y la comunicación entre los sujetos participantes en el mismo.

Proporciona a los estudiantes una efectiva y eficaz apropiación de la lógica investigativa que les permite enfrentar los distintos problemas o situaciones asociados a la seguridad ciudadana (incluye la indagación, argumentación e innovación científica), lo que les permitirá ofrecer soluciones creativas a dichas situaciones a la vez que se va desarrollando en los mismos un alto grado de compromiso y responsabilidad ciudadana, tomado en cuenta cada contexto social particular y el reconocimiento de la multi-causalidad de factores que pueden intervenir en determinado hecho o problema social a los que hay que darle el debido seguimiento.

El método por proyectos socio-integradores en seguridad ciudadana pretende lograr en los estudiantes que se forman como futuros funcionarios en esa área, capacidades transformadoras profesionales, como expresiones del saber, el hacer, el ser y convivir de estos, particularmente en materia de seguridad ciudadana y se caracteriza por los siguientes rasgos esenciales:

1. Formativo, en tanto implica a los estudiantes en su propia formación, convirtiendo al proceso en más participativo, flexible y desarrollador.
2. Persigue promover la autonomía y el trabajo conjunto (colaborativo) entre estudiantes, profesores, expertos en seguridad ciudadana y miembros de las comunidades.
3. Pretende la vinculación de los contenidos profesionales con situaciones contextualizadas a cualquier problema social.
4. Intenta favorecer el desarrollo personal y social de estudiantes y demás participantes en el proceso formativo, a través de la comunicación y la actividad de estos a partir de la interacción social.

Requisitos del método de proyectos socio- integradores en seguridad ciudadana:

1. Debe tomar en cuenta las condiciones individuales propias de cada estudiante (el desarrollo intelectual alcanzado, sus conocimientos e ideas previas, sus potencialidades, sus motivaciones e intereses).
2. Debe favorecer la interacción social del estudiante con otros sujetos que participan en el proceso formativo (otros estudiantes, su profesor, expertos en temas de la profesión y en seguridad ciudadana y miembros de la comunidad).
3. Debe propiciar entre los estudiantes y otros sujetos participantes en el proceso formativo, relaciones de colaboración-cooperación entre los mismos, en donde cada uno aporte sus conocimientos e ideas.
4. Debe potenciar el intercambio de criterios (que pueden resultar contrarios o divergentes), así como la socialización de experiencias.

Procedimientos del método de proyectos socio-integradores en seguridad ciudadana:

1. El de indagación socio-comunitaria en seguridad ciudadana.
2. El de intervención socio-comunitaria en seguridad ciudadana.

El primer procedimiento comprende el diagnóstico y clasificación de las problemáticas socio-comunitarias en materia de delitos así como la detección de los recursos cognitivos acerca de la profesión (conocimientos previos, habilidades, destrezas, experiencias) que poseen los estudiantes para investigar dichas problemáticas, enfrentarlas y ofrecer soluciones desde cada uno de los proyectos en que han de participar.

Este procedimiento tiene asociadas técnicas tales como: la búsqueda bibliográfica, el análisis documental, encuestas, entrevistas, exploración en el terreno, etc.

Acciones a desarrollar:

- Explorar situaciones delictivas en las comunidades vinculadas a los campos de actuación profesional vinculados a los funcionarios de seguridad ciudadana.
- Determinar los recursos cognitivos de los estudiantes en materia delictiva y sobre seguridad ciudadana que les permitan acometer los proyectos.
- Garantizar las condiciones necesarias espacio - temporales que propicien el vínculo entre los ambientes académicos formales en la institución educativa y los contextos socio-comunitarios.
- Precisar el conjunto de proyectos socio-integradores a desarrollar por los estudiantes, según las situaciones o problemáticas delictivas socio-comunitarias diagnosticadas.

El segundo procedimiento comprende la planeación, organización y ejecución de las actividades precisadas en los distintos proyectos que han de desarrollar los estudiantes, según las especificidades de las diferentes problemáticas sociales en materia delictiva diagnosticadas en las comunidades que requieren de la intervención o la mediación de los órganos de seguridad ciudadana.

Este procedimiento tiene asociadas técnicas y métodos de investigación tales como: el análisis-síntesis, el trabajo grupal socio-comunitario, entre otras, que propicien la participación activa de los estudiantes, profesores, funcionarios y miembros de las comunidades.

Acciones a desarrollar:

- Programar, organizar y ejecutar visitas a las comunidades para profundizar en la problemática a enfrentar desde cada proyecto particular.
- Favorecer espacios de intercambio grupal entre los participantes en cada proyecto para plantear alternativas y posibles soluciones a las problemáticas detectadas.

- Elaborar un plan de acción para socializar y ejecutar en las comunidades, las propuestas de solución (resultantes de cada proyecto) a las problemáticas socio-comunitarias.
- Valorar los resultados de la intervención en las problemáticas socio-comunitarias así como el vínculo teoría – práctica.
- Presentar el informe de cada proyecto elaborado.

En general, se pueden resumir como las principales acciones resultantes de la integración de ambos procedimientos del método de proyectos socio-integradores en seguridad ciudadana, las siguientes:

1. Seleccionar a los participantes en el proyecto.
2. Diagnosticar el nivel de desarrollo teórico-práctico de los estudiantes, así como la preparación didáctico-metodológica de los profesores para conducir la investigación por proyectos.
3. Indicar el plan de actividades en que se desarrollará el proyecto, sometiéndolo a aprobación.
4. Programar la visita a la comunidad seleccionada.
5. Efectuar la visita a la comunidad con la finalidad de realizar un primer contacto con los grupos organizados en el sector asignado.
6. Diagnosticar en la comunidad los problemas asociados con delitos.
7. Sensibilizar a los miembros de la comunidad acerca de la importancia del abordaje integral de los problemas asociados con delitos.
8. Interactuar con los miembros de la comunidad de modo que comprendan los diferentes problemas en materia de delito que existen en la misma y cómo afectan la seguridad ciudadana.
9. Realizar mesas de trabajo con las diferentes vocerías de los consejos comunales con vistas a jerarquizar las problemáticas existentes de modo de priorizar aquellas que ameriten de una pronta respuesta.
10. Elaborar y organizar un plan de acción donde se especifique el objetivo de las actividades a realizar con los miembros de la comunidad, enunciar las actividades con la misma, el tiempo asignado y los responsables de llevar a cabo las actividades planificadas.
11. Ejecutar el plan de actividades del proyecto.
12. Revisar el cumplimiento de las tareas planificadas en cada sesión de trabajo y valorar los resultados alcanzados.
13. Revisar las tareas previstas para la siguiente sesión de trabajo y efectuar las modificaciones a estas (en caso necesario).
14. Redactar (en cada sesión de trabajo) la relatoría de las intervenciones de los participantes, con las conclusiones valorativas.

15. Evaluar la calidad de las actividades desarrolladas.
16. Revelar los resultados alcanzados en las actividades desarrolladas, los que serán evaluados por expertos en materia de seguridad ciudadana, teniendo en cuenta las políticas institucionales establecidas.
17. Divulgar, a través de informes, publicaciones científicas, ferias de saberes, eventos científicos, los resultados alcanzados en la investigación desarrollada en cada proyecto.

Características de los proyectos socio-integradores en seguridad ciudadana:

- Flexibilidad: A partir de su adecuación a las condiciones concretas de la comunidad donde se implementará el proyecto en cuestión, a los niveles de desarrollo formativo de los estudiantes, a la línea de investigación, a su objetivo y a la naturaleza del objeto de estudio.
- Participativos: Al promover la interacción del profesor-facilitador, los estudiantes y los miembros de la comunidad hacia la participación consciente y crítica en la búsqueda de soluciones a las problemáticas socio-comunitarias.
- Educativos: Permitirán dinamizar la transferencia de conocimientos sobre la situación o problemática concreta y de forma general, aportar al desarrollo de la cultura, lo que potenciará el valor educativo de la práctica profesional contextualizada de los funcionarios de los órganos de seguridad ciudadana.
- Orientadores: Al permitir secuenciar en paralelo, el proceso de la lógica investigativa, desde sus procesos de indagación, argumentación e innovación desde los cuales se van desplegando el sistema de acciones propuestas de las dos etapas de la estrategia.

Como parte de la investigación doctoral de González, E. (2019), la aplicación del referido método en la carrera Investigación Penal de la UNES, arrojó resultados satisfactorios, lo cual se evidenció en los criterios ofrecidos por los estudiantes de esa carrera.

Valoraciones de los estudiantes acerca de la pertinencia de la aplicación del método por proyectos socio-integradores en su proceso de formación:

- Sienten una mayor motivación en su formación como funcionarios en Investigación Penal a partir del vínculo que se logra entre la teoría (contenidos recibidos en clase) y la práctica, a partir de la participación activa en la comunidad seleccionada para enfrentar las problemáticas o situaciones delictivas que la aquejan.
- Tienen la posibilidad de interactuar con otros colegas que se forman en carreras afines como funcionarios de los órganos de seguridad ciudadana así como con miembros de las comunidades y especialistas, favoreciéndose el intercambio de intereses e inquietudes.

- Las actividades resultaron amenas ya que propiciaron la incorporación de la lógica de los proyectos socio-integradores, con sus respectivos procedimientos, en el abordaje de distintas situaciones delictivas que agobian a las comunidades.
- La aplicación del método por proyectos socio-integradores propició enriquecer los contenidos de la profesión en seguridad ciudadana, al poder interactuar con otros estudiantes, profesores, expertos en esa temática y sujetos de cada comunidad vinculada al proyecto, posibilitando ofrecer soluciones creativas a las problemáticas investigadas.
- Se ha incrementado nuestro compromiso y responsabilidad social mediante el acercamiento a casos reales de hechos delictivos, tanto individuales como colectivos en las diferentes comunidades con una mayor profundización en los mismos a partir de la interacción con sujetos de estas últimas.

Impactos derivados de la aplicación de los proyectos socio-integradores:

- De los 40 estudiantes del Programa Nacional de Formación en Investigación Penal capacitados en proyectos socio-integradores, 37 de ellos (92.5%), llegaron a resolver situaciones problemáticas en materia de seguridad ciudadana, logrando disminuir el índice delictivo en la comunidad y brindando una mejor calidad de vida a los sectores abordados.
- Los Programas Nacionales de Formación conformados por 730 estudiantes, emplearon los proyectos socio-integradores en el enfrentamiento y solución de diferentes problemas sociales dentro de las comunidades, divulgando los resultados alcanzados en la investigación desarrollada en cada proyecto.

CONCLUSIONES

La incorporación de los proyectos socio-integradores de seguridad ciudadana propicia un nuevo tipo de dinámica en la formación de los profesionales de los órganos de seguridad ciudadana, contribuyendo a un mayor vínculo de los estudiantes con el contexto social comunitario de donde emergen los problemas de investigación.

Los proyectos socio-integradores en la formación de los profesionales de los órganos de seguridad ciudadana, propician en el proceso formativo un mayor vínculo entre el componente académico, laboral e investigativo.

La práctica investigativa de los profesionales de los órganos de seguridad ciudadana por proyectos socio-integradores favorece un mayor acercamiento a los problemas reales de sus contextos de actuación profesional, impulsando no solo la apropiación de conocimientos y habilidades propias de la profesión, sino también contribuye a fomentar su compromiso y su responsabilidad social para incidir en el logro de una mayor seguridad ciudadana en la población y particularmente en las comunidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Basombrio, C. (2015). Seguridad ciudadana. Diagnóstico del problema y estrategias de Solución. Lima: Instituto Peruano de Economía Social de Mercado
- Bradford, D. y Pynes, J. (1999). "Police academy training: Why hasn't it kept up with practice?" Police Quarterly.
- Díaz Padrón, A. (2010). Estrategia de formación por proyectos comunitarios de investigación socio jurídica. Tesis Doctoral en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba. Cuba.
- Documento Fundacional de la UNES. (2009). Capítulo I. Aspectos del contexto mundial y nacional. Caracas, Venezuela.
- Latino Barómetro. (2013). La Seguridad Ciudadana, el problema principal de América Latina. Recuperado de http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD_La_seguridad_ciudadana.pdf
- LLave, R. (2011). Seguridad Ciudadana y su implicancia en el Desarrollo y Defensa Nacional. Tesis para optar el Grado de Maestro en Defensa y Desarrollo Nacional. CAEN. Lima
- Pérez Basulto, E. (2014). La Formación de Competencias Profesionales en los Estudiantes de Técnico Medio en Informática mediante Proyectos Informáticos. Tesis Doctoral presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba. Cuba.
- Plan Nacional de la Nación: 2003 – 2007, 2007-2013, 2013-2019. Asamblea Nacional, Caracas, Venezuela.
- Schafer, J. y Bonello, E. (2001). "The citizen police academy: measuring outcomes". Police Quarterly